MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE SANIDAD
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 02.

Barranquilla, 21 de abril de 2022

SEÑOR
GERENTE DE PROYECTO

ASUNTO: REEVALUACIÓN ECONÓMICA PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS DEL PROCESO CONTRACTUAL DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 180 – DIGSA / ESM BAS 02 - 2022, CUYO OBJETO ES "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (ALTERACIONES FUNCIONALES, MOTORAS, VOZ Y HABLA, COGNITIVAS, MENTALES), PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02, ESM BICOR, ESM BAS10 Y ESM BICAR PARA LA VIGENCIA 2022".

El comité evaluador, dentro de los términos antes señalados, realizará la verificación de los documentos habilitante financieros de las propuestas y ofertas económicas presentada por los oferentes, a fin de establecer si se habilita financieramente y económicamente. Este aspecto es objeto de verificación y no de calificación, por tanto, si el proponente cumple todos los aspectos que determinan la capacidad financiera, se evaluará como SE HABILITA FINANCIERAMENTE. En caso contrario se evaluará como NO SE HABILITA FINANCIERAMENTE, si el proponente cumple todos los aspectos que determinan el formulario 4 valoración de la propuesta económica, se evaluará como CUMPLE ECONOMICAMENTE. En caso contrario se evaluará como NO CUMPLE ECONOMICAMENTE.

CENTRO NEUROLOGICO INFANTIL DE LA COSTA S.A.S.

EVALUACION DE OFERTA ECONOMICA LOTE 1

Se adjunta evaluacion de las ofertas presentadas en el presente proceso por el lote 1 correspondiente en formato excel.

CONCLUSIÓN 1 LOTE 1: una vez realizada la evaluación, el comité concluye que el oferente **ESTIMA SAS IPS CUMPLE ECONOMICAMENTE Y FINANCIERAMENTE** para continuar en el proceso, por la verificación de indicadores, documentos económicos y oferta económica.

CONCLUSIÓN 2 LOTE 1: una vez realizada la evaluación, el comité concluye que el oferente **CENTRO DE ESTIMULACION REHABILITACION Y APRENDIZAJE SONRISA DE ESPERANZA S.A.S** - **NO CUMPLEN ECONOMICAMENTE** para continuar en el proceso, por la verificación de oferta económica en la cual se solicitó justificación de precios artificialmente bajos y no presento esta misma.

CONCLUSIÓN 3 LOTE 1: una vez realizada la evaluación, el comité concluye que el oferente **CENTRO NEUROLOGICO INFANTIL DE LA COSTA S.A.S**. **NO CUMPLE ECONOMICAMENTE Y FINANCIERAMENTE** para continuar en el proceso, por la verificación de documentos económicos y financieros observados en el proceso de selección, en los cuales se les solicito a la entidad presentar justificación a la observación presentada por la entidad ESTIMA SAS IPS.

Se realizó verificación al proceso, evidenciando la no presentación de la justificación solicitada, siendo esta no admisible, incurriendo en causal de rechazo:

i. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados o alterados que impidan la comparación objetiva de las propuestas.

CORRECCION DE PONDERACION ECONOMICA

LOTE 1					
Nº	***OFERENTE***	***PONDERACION TECNICA***	***EVALUACION DEL OFRECIMIENTO MAS FAVORABLE (PRECIO)***	***CUMPLIMIENTO LEY 816 DE 2003 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL***	***PUNTAJE TOTAL***
1	*INSTITUTO COLOMBIANO DE NEUROPEDAGOGIA ICN SAS.*	600	0	10	660
2	*ESTIMA SAS IPS*	600	270	10	957
3	*CENTRO DE ESTIMULACION REHABILITACION Y APRENDIZAJE SONRISA DE ESPERANZA S.A.S*	400	0	5	420

En constancia se firma en Barranquilla, a los (21) día del mes de abril de 2022.

COMITÉ EVALUADOR:

HAROLD JESUS ECHEVERRIA PEREZ
COMITE ECONOMICO EVALUADOR